

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6285.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

JUEVES 27 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 no publica ningún decreto ni disposicion de interés general.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

D. Eugenio Alau, Gobernador de la provincia.

Próxima la época en que ha de tener lugar la recepcion de quintos en la caja por la Excm. Diputacion provincial, me creo en el deber de hacer algunas indicaciones que sirvan de advertencia para evitar á los que puedan considerarse aludidos el disgusto consiguiente al verse envueltos en un procedimiento criminal.

Es de todos sabido, y por desgracia muy cierto, que en las operaciones para la recepcion de quintos en caja, varias personas tratan de explotar la credulidad de las gentes sencillas, atribuyéndose influencia, ya con los Sres. Diputados, ya con los dignos individuos del cuerpo profesional médico; no se limita al maquiavelismo y las malas artes de estos agentes ociosos á vender proteccion, sino que suponiéndose árbitros de las decisiones así legales como facultativas, las presentan siempre como un efecto natural y legitimo de su intervencion que hacen pagar muy cara á los interesados, imprimiendo una mancha en la honra de los llamados á decidir tales cuestiones: no importa para estos agiotistas, que guiados por el afán del lucro se presentan siempre con cínica osadía; no basta repito que el asunto sometido á la decision del cuerpo provincial ó de los Sres. profesores sea de suyo sencillo, legal, y por tanto asequible y hasta fácil; el resultado es debido siempre á su influencia, y en su inhumano tráfico hallan medio de cononstar el resultado de la gestion en su provecho, bien sea favorable ó adverso.

No desconozco que la sencillez de las gentes del campo se presta grandemente al monopolio de tales agentes, y á sus artes reprobadas de consumo por la moral y por la sociedad; pero no debe olvidarse que el asunto es en muchas ocasiones de vital interés y que no hay sacrificio á que no se preste el cariño de un padre cuando con falacia se le ofrece la perspectiva de librar á su hijo de la suerte que le ha cabido; por lo mismo, y creyendo cumplir un deber sagrado, dirijo mi voz amiga á todos los interesados en la quietud para que no se dejen sorprender de modo alguno por las mentidas promesas de influencia y proteccion que les ofrezcan los agentes de tan reprobada inmoralidad; que tengan completa confianza en la probidad y recto juicio de los Sres. que constituyen la Comision provincial, lo mismo que en el honoroso proceder del cuerpo profesional médico, ceioso siempre de su dignidad; abriguen los interesados la seguridad de que todas sus reclamaciones serán oidas con interés, pasadas en el fiel de la justicia y resueltas

con estricta sujecion á la legalidad, sin que para esto necesiten de modo alguno la oficiosa intervencion de agentes estraños, ni recomendaciones de ninguna clase. La justicia no se vende; se administra y la obtendrá, no lo dude, todo el que funde su reclamacion en un principio legal, sin necesidad de esfuerzo ni sacrificio alguno; resistan los interesados las asechanzas de que puedan ser objeto; releguen al desprecio el ofrecimiento de mentida proteccion, y esto bastará para concluir de una vez el tráfico inhumano que en varias ocasiones se ha presenciado con escándalo. A los autores ó cómplices de actos tan reprobados debo advertirles; que respetando los derechos todos consignados en la legislacion vigente, ejerceré y haré ejercer la mas esquisita vigilancia para destruir sus criminales manejos, y que someteré inmediatamente á la accion del Tribunal competente á todo el que directa ó indirectamente contribuya á la perpetracion de estos actos criminales.

Córdoba 24 de Julio de 1871.—El Gobernador, Eugenio Alau.

Alcaldia primera popular de Córdoba.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para la estraccion de raiz de un arbol, y venta de varios troncos de árboles que se encuentran en las afueras, ronda y paseos de esta Capital, segun fué anunciado por los diarios de esta Capital correspondientes al día 16 del corriente, se anuncia nuevamente la subasta bajo el tipo de 248 pesetas y condiciones que están de manifiesto en esta Secretaria, señalándose para su remate el día 3 de Agosto próximo de 12 á 1 de la mañana en estas Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en su adquisicion.

Córdoba 25 de Julio de 1871.—J. R. Sanchez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 24 copiamos las noticias siguientes.

—Anoche á las siete y media, cuando era creencia general la de que la crisis podia prolongarse porque el rey, segun se decia, no habia perdido la esperanza de un ministerio de conciliacion, fué llamado á palacio el Sr. Ruiz Zorrilla y recibió el encargo de formar ministerio.

La conferencia que el Sr. Zorrilla celebró con el rey, duró solo media hora, y en ella, segun el Imparcial, el Sr. Ruiz Zorrilla espuso el programa de su politica, escuchando de S. M. palabras de satisfaccion y asentimiento.

Pocos momentos despues el Sr. Ruiz Zorrilla llamó sucesivamente á los señores Rivero y Martos, para consultarles sobre la organizacion del nuevo

ministerio, y uno y otro manifestaron en diversas conferencias que, considerando como suya la politica del Sr. Ruiz Zorrilla, creian, sin embargo, conveniente, que el ministerio se compusiera de personas procedentes del partido democrático.

Con el Sr. Martos sobre todo, estuvo muy insistente el Sr. Ruiz Zorrilla para que continuara formando parte del ministerio é indicara otra persona de procedencia democrática, en el caso de que el Sr. Rivero no quisiese aceptar ninguna cartera; pero el Sr. Martos se sostuvo en la resolucion de no formar parte del gabinete, entendiendo que podia prestarle mayores servicios fuera de él, defendiendo con sus amigos la politica radical, la politica que considera propia representada por el Sr. Ruiz Zorrilla y sus compañeros.

A las diez de la noche se decidió al fin el Sr. Ruiz Zorrilla á constituir el ministerio con radicales de procedencia progresista, y á los pocos momentos tenia ya la aceptacion de los señores general Córdoba, para la cartera de la Guerra; Montero Rios, para Gracia y Justicia; Ruiz Gomez, para Hacienda; Beranger, para Marina, y Madrazo para Fomento, quedándose el Sr. Zorrilla con Gobernacion.

Entretanto, varios amigos del Sr. Ruiz Zorrilla habian ido, por indicacion de éste, á invitar á los Sres. Sagasta y Malcampo para que se encargaran de las carteras de Estado y Ultramar, á lo cual se mostraron muy agradecidos, pero escusándose con razones de delicadeza y dignidad. Entonces, y siendo ya la una de la madrugada, el señor Ruiz Zorrilla fué en persona á casa del Sr. Sagasta, en la que tambien se hallaba el señor Malcampo, y tuvo con ambos una conferencia de hora y media, dirigiendo sus esfuerzos á desvanecer las susceptibilidades en que se encerraban, haciendo valer para ello consideraciones de gran monta, y entre ellas la necesidad de que ni aun en apariencias se dividiera el antiguo partido progresista.

No decididos del todo, pero alejados algunos de sus escrúpulos, uno y otro ofrecieron contestar hoy á primera hora al Sr. Ruiz Zorrilla, reiterando la promesa á otros varios amigos que á las tres de la madrugada fueron á insistir por indicaciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

Esta es la relacion que hacen hoy los órganos del radicalismo. Ya iremos dando otras noticias á medida que se conozcan durante el día.

—El programa de gobierno que el señor Ruiz Zorrilla presentó ayer al rey y que esplanará mañana ante las cámaras abraza, segun los amigos mas declarados del mismo Sr. Zorrilla, los siguientes puntos:

Politica interior: Mantenimiento del orden público y resolucion de las cuestiones que le afectan, sin debilidades de ninguna genero, no usando otros procedimientos que los del mas estricto cumplimiento de las leyes.

Presentar á las Cortes cuando estas reanuden sus tareas todas las leyes que se echan de menos en lo político-administrativo y económico, entre ellas las que se refieren al ministerio de Gracia y Justicia, empezando por el planteamiento del jurado en los términos que la Constitucion establece.

Hacienda: Nivelar el presupuesto, cueste lo que cueste, empezando á hacer desde luego economías en todos los ramos. El ministerio presentará en el mes de octubre el plan rentístico para llegar á este resultado.

Cuestion de Cuba: Seguir la conducta que traza al gobierno la proposicion votada últimamente por el Congreso con motivo del debate suscitado hace unos quince dias.

Y por lo que se refiere al personal de la administracion, perseguir inflexiblemente la corrupcion, la inmoralidad, la holgazaneria y la inercia.

—Hasta ahora parece que han anunciado sus dimisiones los gobernadores de las provincias catalanas: el de Alicante, Sr. Llana; el de Guadalajara, Sr. Estevez; el de Sevilla, Sr. Benitez de Lugo; el de Valladolid, Sr. Seriffá; el de Cáceres, Sr. Malvares; el de Murcia, Sr. Morau; el de Cádiz, Sr. So-moza; el de Badajoz, Sr. Mazon; el de Málaga, Sr. Villalba; y el de Castellon, Sr. Serrano.

—El viernes último, segun el Diario de Barcelona, hubo un lance desagradable, por cuestiones personales, dentro del cuartel provisional de la Universidad de aquella poblacion, entre dos oficiales del regimiento infantería de Sevilla, resultando ambos heridos. La presencia en aquel sitio del comandante D. Federico Navarro evitó que el lance tuviera peores resultados para ambos.

—La Constitucion cree que la formacion del gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla es el triunfo de la opinion pública, y se congratula de que ahora se planteen las reformas liberales, cuya paralización atribuye á los conservadores que han servido de rémora en el gobierno.

—Entre las dimisiones de altos funcionarios militares presentadas, se cuentan las de los señores general Rey, vocal del consejo de reducciones; generales Letona y Ustariz del consejo Supremo; y los directores Sres. Echagüe, Serrano Bedoya, Cervino, Jovellar, Ros, Mesina, Serrano (D. José) y otros.

—La Epoca recuerda la situacion de Cuba y pide que el gobierno, sea el que sea, procure evitar un grave conflicto.

to. A todo, dice el colega, estamos resignados, menos á la desmembracion de la monarquia.

—El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo ha presentado la dimision de su cargo de subsecretario de la presidencia del Consejo. Se cree que la presentarán tambien los Sres. Romero Robledo y algunos directores de Hacienda.

—La huelga de los panaderos en Valencia, ha terminado satisfactoriamente, merced á los esfuerzos del alcalde á quien se habia encargado la resolucion de este asunto.

—Confírmase la noticia de que el señor D. Práxedes Mateo Sagasta saldrá uno de estos dias para los baños de Santa Agueda (Guipúzcoa).

—El general Allende Salazar, jefe del distrito de las provincias Vascongadas, ha anunciado su dimision.

—El Sr. D. Eduardo León y Elerena, jefe del departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda, ha presentado la dimision de su cargo.

—El Sr. D. Juan Valera, director general de Instruccion pública, ha presentado la dimision de su cargo.

—El duque de la Torre ha trasladado hoy su habitacion al barrio de Salamanca, donde desde hace mucho tiempo tenia tomada casa.

—El Sr. Garcia Torres, director general de contribuciones, ha presentado la dimision de su cargo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 23.— Sigue en la Asamblea la discusion de las exposiciones relativas al poder temporal del Papa.

El Sr. Thiers declara que en modo alguno comprometerá la politica del pais, pero que unido á las demas potencias, ó solo, hará todo lo posible para hacer respetar la independencia del Papa, la cual es necesaria para la ejecucion de los concordatos con Francia.

El obispo de Orleans, Sr. Daplanloup, apoyó las exposiciones en las medidas indicadas por el Sr. Thiers.

El Sr. Gambetta aprueba la declaracion del Sr. Thiers, á la cual declara adherirse.

Despues de un debate muy agitado la Asamblea rechaza el orden del día del Sr. Barthe, aprobada por el Sr. Gambetta, y las exposiciones son enviadas al ministro de relaciones exteriores.

Paris, 24.— El resultado de las elecciones de los concejales municipales en Paris es el siguiente:

Veinticuatro conservadores republicanos moderados y 10 radicales han sido elegidos.

Hay empate para 49 elecciones.

882

mientos del porvenir han sido que nos encontrásemos un día en el cielo... Si mis pecados me son perdonados, como nos volveremos á encontrar allí?... ¿Sereis vos para mí la niña de otro tiempo?... ¿La que dejé de ver cuando tuvo cinco años?... No me admiraría que la bondad de Dios tuviese en cuenta nuestra larga separacion aquí abajo... No me admiraría que se me os aparecieseis en aquel mundo, en que todos son dichosos, bajo vuestro aspecto de niña, y que fueseis para mí allí lo que hubierais sido en la tierra... un ángel... Si tambien en el cielo se ora, ¿no será yo la encargada de enseñaros las oraciones para consolaros de no haberos enseñado aquí?... Cesó de hablar, sonrió tristemente, y con los ojos cerrados se abandonó á los sueños que flotaban aun en su inteligencia, apenas sosegada. Pensando que quizá si no oia ruido ninguno podría dormirse, Rosa no se movió ni abrió su boca.

883

Bien pronto la luz del día empezó á decrecer y entonces miró de nuevo hacia la ventana.

Las nubes del Occidente habian perdido sus reflejos. El día habia concluido.

Al primer movimiento que Rosa hizo en su sillón sintió posarse sobre su hombro la mano de su madre. Se volvió hacia el lecho, y vio fijos sobre ella los ojos de la enferma, creyendo distinguir en ellos una expresion nueva, la que parece indicar una ausencia momentánea de las facultades de pensar.

—¿Qué he hablado del cielo? dijo de repente la enferma, murmurando estas palabras entre dientes y con la cara vuelta hacia el lado donde empezaba la oscuridad... ¿Qué decia de que iria allí para siempre?... Y sin embargo, Rosa yo no he violado el juramento hecho á mi ama... En caso de necesidad vos podriais ser testigo de que ni he destruido la carta, ni me la llevado conmigo al aban-

886

—Espero una cosa que viene precisamente á esta hora, murmuró muy bajo y con voz apagada por el miedo... ¡Allí... en aquel rincón!

Y mostraba, próximo á la puerta, el rincón mas alejado de la pieza.

—¡Madre mia... en nombre de Dios! ¿Qué tenéis?... ¿Qué os sucede para turbaros así?

—Eso, es... eso es... decidme, «¡madre mia!» Si viene se marchará enseguida si os oye llamarme «¡madre mia!» y cuando vea que apesar de todo no hemos encontrado y nos amamos... ¡Oh! ¡Buena y tierna y misericordiosa niña!... ¡Si vos pudieseis librarme de ella!... ¡Cuántos años no viviria aun!... ¡Y cuan felices no seriamos las dos!

—¡No habéis así!... ¡No me miréis así!... Habladme tranquilamente, queridísima madre mia, tranquilamente, sin turbaros...

—Silencio... silencio... Debo decirlo todo... En su lecho de muerte me amenazó si la desobedecía...

879

pero no lo supe... y quizá, deba dar gracias al cielo, porque despues de esta gran alegría mis penas me hubieran parecido más difíciles de soportar... No he tenido otras reliquias de vos, Rosa, que, esta hoja de vuestro primer cuaderno de escritura. Vuestra ama en Forthgenna se habia servido del resto para encender el fuego. Un día que no me veia ya de apoderarme de esta última hoja... Ved... aún no habiais empezado á hacer letras... aquí no hay más que palotes... ¡Ay! ¡Cuántas veces he permanecido en contemplacion delante de este papel, figurándome que veía vuestra manita correr sobre él apretando entre sus sorrosados dedos un cabo de pluma... Creo, vida mia, que he llorado sobre este pedazo de papel, más que sobre todos mis recuerdos juntos.

Rosa miró hacia la ventana para ocultar las lágrimas que no podia contener.

Mientras que á escondidas se las

Gaceta.

Incendio.—Las campanas anunciaron ayer uno en el campo, que tuvo lugar en la hacienda de Maestros-cuela y parte del Jardinito. Han ardi-do ocho fanegas próximamente. Sensi-ble es que con tanta frecuencia se re-pitan estos percances, cuya causa nos parece que se debe averiguar con exactitud.

Estorbos.—De los que mas mo-lestan al público es una parejita de burros de aguador, que cuando no im-piden el paso en la calle de Ambrosio de Morales, obstruyen la del Reloj ó atascan la de Munda. ¿No sería posible que estos animales llenaran su ser-vicio sin incomodar á tantas personas?

Noticia.—El almanaque calor—por ahora dá sin ambages.—¿Qué es-trañas cosas en Julio—tener suele el almanaque!

Quintas.—Se ha publicado una circular del Sr. Gobernador civil, anun-ciando su firme propósito de velar por la pureza y moralidad en los actos de la quinta actual. Por su interés y opor-tunidad la publicamos en este número.

Para-caldas.—Con gusto he-mos visto que se pica el embaldosado de la calle de Odreros, lo cual quiere decir que no se olvidará la de Armas. Algunas cabezas deberán su integridad á esta medida.

De actualidad.—Consejos á los bañistas y por lo mismo muy inte-resantes en esta época.

No os bañeis durante las dos prime-ras horas despues de haber comido.

No os bañeis cuando os halleis ex-haustos por el cansancio ó toda otra causa.

No os bañeis cuando el cuerpo se enfria despues de haber transpirado; pero hacedlo cuando el cuerpo esté ca-liente, no perdiendo tiempo en mete-ros en el agua.

Evitad que el cuerpo se enfrie co-mo lo hacen algunos temerariamente estando al aire desnudos durante lar-go rato despues de tomar el baño.

No permanecais demasiado tiem-po dentro del agua; salid inmediata-mente que experimenteis la menor sen-sacion de frio.

No continúeis los baños al aire li-bre si llegais á experimentar despues de permanecer corto rato dentro del agua cierta sensacion de frio y pesa-dex en pies y manos.

Los fuertes y vigorosos pueden ba-ñarse por la mañana con el estómago vacío; pero los jóvenes y débiles no de-berían hacerlo sino tres horas despues de haber comido, siendo el momento mas oportuno de dos á tres horas des-pues del almuerzo.

Los que sufran de desfallecimientos y mareos, como tambien de palpita-ciones ó toda otra enfermedad del co-razon no deberían bañarse sin consul-tar antes al facultativo.

La sangre hierve.—En estos dias ha habido, además de las que he-mos anunciado, varias heridas en dife-rentes puntos. El calor hace prodigios.

Sensible desgracia.—Con pro-fundo sentimiento hemos leído en los periódicos de Madrid una noticia des-a-gradable de que ya habíamos oído ha-blar hace algunos dias. Viniendo hácia Córdoba para restablecerse de una lar-ga enfermedad la apreciable Sra. Doña

Maria de la Concepcion Lopez, acom-pañada de su Sra. Madre y de su espo-so, se sintió algo indispueta al llegar el tren á la estación de Jofa, y habiéndose apeado, murió repentinamen-te á los pocos minutos. Teniendo en cuenta las prendas personales de la difunta, que la hacian digna de la esti-macion general, su belleza, su juven-tud, su brillante porvenir, compren-demos cual sería la afliccion de las queridas personas que la acompañaban y el dolor de su padre y su demás fa-milia al recibir la infausta nueva. Nos-otros los acompañamos en su inmensa pena y les deseamos el consuelo de que en estos momentos tanto necesi-tan.

Condecoracion.—Se ha con-cedido la gran cruz de S. Hermenegildo á nuestro paisano el Sr. Brigadier D. José del Hoyo y Vazquez.

Cuestion de nombre.—Hace mucho tiempo que se suspendió la obra de rotulacion de las calles de esta ca-pital. El forastero que tenga que bus-car las muchas que carecen de nombre, ya tiene que sudar aunque sea en Enero.

Por atrasos.—Uno de nuestros apreciables colegas locales ha empeza-do á publicar la lista de los suscritores que se hallan en descubierto con la ad-ministracion del periódico.

Lista.—Hé aquí la de los núme-ros premiados en la rifa verificada en la plaza de Toros, en el dia 25 del cor-riente, y que se nos remite para su publicacion:

Table with 4 columns: Número de los regalos, Números agraciados, Número de los regalos, Números agraciados. Rows 1-30.

Datos.—La Junta provincial de primera enseñanza de Córdoba ha pe-dido á los Alcaldes una nota de las can-tidades consignadas en el respectivo presupuesto municipal para el sosteni-miento de las escuelas públicas de am-bos sexos.

Haya orden.—Se habla de al-borotos continuos en un punto de re-union de esta capital. Si así es, el remedio es fácil y sería oportuno.

Edicto.—El Juzgado de Priego llama por edictos á Juan Martínez On-sulve, contra el que se sigue causa por hurto de cerdos.

Quite V. fuego.—Dice un pe-riódico de Jerez que el calor es tan grande que hasta las falta el humor para divertirse. Creemos que ha de haber algo de exageracion en esta no-ticia.

Concurso.—Se ha insertado en el núm. 22 del Boletín oficial de esta provincia el programa del concurso es-traordinario que abre la Real Acade-mia de ciencias morales y políticas.

Convocatoria.—Se llama por edictos del Juzgado de Cabra á los que se crean con derecho á los bienes del fideicomiso familiar fundado en dicha ciudad por Alonso Lopez de Atencia.

Universidad libre de Córdoba.

Los que aspiran á practicar en el próximo mes de Setiembre los ojer-cicios para el grado de Licenciado en las facultades de Derecho ó Medicina, se servirán presentar sus solicitudes en esta Secretaría general, antes del 15 de Agosto, á fin de poder en tiempo oportuno reclamar del Ilmo. Sr. Rec-tor de la Universidad del distrito la comision que debe intervenir aquellos actos, para que los títulos que se les espidan tengan el mismo valor acad-émico que los de los establecimientos oficiales, segun está prevenido por el decreto del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 8 de Mayo de 1870.

Córdoba 24 de Julio de 1871.—El Secretario general, Francisco Bar-budo.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio y apreciable amigo: Ruego á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige estas cortas líneas, como una protes-ta que hago como ofendido que es-toy en mis sentimientos católicos por las blasfemias que profiere el Sr. D. Luis A. Fernandez en la revista sema-nal llamada La Reforma, por cuyo fa-vor le anticipa las gracias y se ofre-ce de V. S. Q. B. S. M. Rafael Or-tiz y Molina.

Segun es el meson así son los hué-spedes estas fueron las palabras, Sr. Director, que se escaparon de mis la-bios despues de haber leído el núme-ro del periódico La Reforma correspon-diente al dia 22 del presente mes, di-rigido y redactado por el presbítero apóstata de la Iglesia Católica, Apos-tólica y Romana, hoy Pastor de la llamada Evangélica española, cuyo pe-riódico se vende á gritos por las calles de la muy Ilustre y Católica ciudad de Córdoba: como el precio que tie-ne fijado no podía contribuir á la ruina de mi pobre fortuna, me decidí á comprarlo, y rebuscando en mis exhaustos bolsillos encontré que legi-timamente poseía el precio en que el Director de dicho periódico estimaba el fruto de sus largas vigiliias. Yo creo que poco habrá tenido que trabajar el Sr. Fernandez para escribir tal núme-ro de disparates, pues el papelucho en cuestion no es mas que una especie de porcelana, permitáseme la com-paracion aunque sea impropriamente hecha, en la cual el pastor de la cabre-riza de la calle de Jesus Crucificado ha ido reuniendo su hidrofóbica bitis, y ara despues rociar con ella la fre-n-te de los católicos de esta ciudad, cuna inmortal de los Aciselo y Victo-ria, Fausto, Januario y Marcial, cuyo suelo está abundantemente regado con la preciosa sangre de miles de már-

tires, que tuvieron la fé y abnega-cion suficiente para, como valientes campeones, poner su cabeza bajo el hacha homicida del verdugo, y derra-mando á torrentes su sangre, sellar con ella la verdad de la Religion Ca-tólica, Apostólica Romana, de una re-ligion que tiene por su fundador al mismo Jesucristo, que está difundida en todo el universo por doce pobres y rústicos pescadores, en cuyo favor se han hecho multitud de milagros y que como tal ha sido admitida y re-conocida por los hombres sensatos de todos los tiempos y edades durante 19 siglos.

Pues bien, el Sr. Fernandez, en su loco desvario y llevado de su furor sá-tanico, ha tenido el atrevimiento y la audacia suficientes para llamar secta á la religion que tan sólidos fun-damentos tiene, mas claro, á la Igle-sia Católica, Apostólica, Romana, y decir que él pertenece á la iglesia cris-tiana y universal; que la iglesia á que él pertenece es la que posee el ver-dadero evangelio y fé de Cristo: ¡já já já, está usted en su juicio, señor mio!

Yo, aunque joven inexperto, y que no soy ni pretendo pasar plaza de sa-bio, llevado de mi fé, y confiado en la cantidad de la causa que defiendo y solo con los conocimientos que tiene ó debe tener todo católico para salvar-se, recojo el guante que usted há ar-rojado á todos los católicos diciendo que la religion Católica, Apostólica Romana no es religion sino una secta.

Yo probaré á usted si quiere en bu-na discusion que sola la religion Ca-tólica, Apostólica, Romana es la ver-dadera iglesia de Jesucristo, que úni-camente dentro de ella hay salvacion, que son suyas las notas de la verda-dera iglesia, y finalmente que ella sola es la depositaria de la fé verdadera y del evangelio de Jesucristo y por con-siguiente que él que pertenece á una secta es V., y no nosotros verdaderos hijos de Jesucristo.

Mientras se llega á establecer la for-ma de la discusion, espero que el Sr. Fernandez se retracte de sus palabras harto injuriosas y ofensivas, y apren-da á tener mas prudencia mientras esté entre nosotros, pues no correspon-de ese comportamiento á la hospita-lidad que tan sinceramente le he-mos dado.

Sin mas por hoy reitero á Vd. mis afectos y me repito su afectísimo ami-go y S. S. Q. S. M. B., Rafael Ortiz Molina.

Su casa 24 de Julio de 1871.

Boletín religioso.

Hoy.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En el con-vento de la Encarnacion, en sufragio del Sr. D. José Gomez de Figueroa y de su esposa doña Teresa de Montes.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

Espectáculos.

CAFE DEL RECREO.

Teatro de autómatas italiano, el primero y único de su clase en España.

Funcion para hoy.—El Alcalde to-rero.—Baile de magia.—El sacristan y la viuda.—El tutor burlado.—Terminan-do con un baile chino.—A las 9.—En-trada, 2 rs. sin consumo.—Niños, un real.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Madrid 24 de Julio de 1871.

Mi querido amigo: Fracasada la candidatura que ponía el Sr. Serrano, por un debilidad del Sr. Sagasta, volver á estar en la misma situacion que hace seis dias.

Hoy por la mañana ha llamado el Rey al Sr. Zorrilla, y con este motivo se cree que se organizará un minist-rio progresista, sin mezcla de ninguna otra fraccion, puesto que ya en la con-ferencia que tuvo anoche con el Rey quedó acordado, faltando únicamente el que el Sr. Sagasta, á quien la tur-tulia progresista indultó anoche, Sr. Malcampo, entrarían á for-ma parte de este Gabinete, con los Seño-res Zorrilla, Madrazo, Seoane, Mon-tero Rios, Ruiz Gomez y Córdoba.

Escuso decir á V. que los demócratas están llenos de gozo porque van á gobernar entre cortinas, lo cual acas-o tenga un éxito mas feliz que las re-presentaciones que han dado en pú-blico. No obstante, todavia se teme que ocurra alguna dificultad en el dia de hoy y que el Sr. Zorrilla no llegue á formar gabinete. En palacio reina gran disgusto al ver las intri-gas de unos y la debilidad de otros, y sobre todo el desconcierto general en que se encuentran los partidos. Lamen-table es en efecto: el partido pro-gresista se encuentra hoy dividido por las influencias de los demócratas. Fuera de estas consideraciones el es-tado del Tesoro público es terrible: el gobierno tiene que pagar el dia 31 de este mes 150 millones de Billetes del Tesoro; y á mas de que no se ofi-en los capitalistas, el Banco aunque qui-siera no puede dar mas que 15 mil-lones.

El Imparcial, que es el único peri-ódico radical que se publica los lunes, inserta el programa político del Se-ñor Ruiz Zorrilla, el cual no puede considerarse como tal, puesto que en él no se establecen puntos concretos, y únicamente promete nivelar el pre-supuesto cueste lo que cueste, lo cual nada explica.

En este momento que son las 5 y media bajan de la cámara del Rey de prestar juramento. Zorrilla Presiden-cia y Gubernacion; Córdoba Guerra é interino de Estado; Ruiz Gomez Ha-cienda; Montero Rios Gracia y Justi-cia; Madrazo Fomento; Beranger Ma-rina, y Mosquera Ultramar.

El Gabinete por lo tanto es progre-sista puro, y segun he oido esperarse á los que le componen están com-pletamente unánimes en la política que han de seguir, decididos á cabo.

Se habla de muchas dimisiones, y entre ellas las de los Directores de las Armas; pero el nuevo ministro de la Guerra no se asusta por esto, y á fal-ta de personal para reemplazar á los que las desempeñan, piensa supri-mirlas. Lo avazado de la hora y la distancia que hay desde Palacio á Cor-reos me impide estenderme hoy mas.

El corresponsal.

enjugaba, vió que se oscurecia el cie-lo y comprendió que iba á empezar el crepúsculo.

Cuando volvió su cara al lecho su madre contemplaba aun la última hoja que le habia enseñado.

Esta ama, que encendia el fue-go con vuestros cuadernos de escri-tura, continuó, se mostró para mí una verdadera amiga, en aquellos tiempos lejanos en que yo habitaba en Porthgenna. Permitia algu-nas veces que os acostase yo, Rosa, y nunca me importunaba con pre-guntas como los demás... Su bon-dad para mí pudo hacerla perder su puesto. Mi ama tenia siempre mie-do de que hiciese traicion á nues-tro secreto, si llegaba á frecuentar mucho vuestro cuarto; habia dado órdenes de que no se me dejase en-trar, porque decia que aquello no era de mi obligacion. Para ninguna otra mujer de la casa se habia dado esta consigna. Ninguna otra encon-traba tantas dificultades para be-

vera... Yo tuve miedo de obedecer. Y por esto, mucho antes de vuestro nacimiento, lo oculté en la cámara de los Mirtos... Vos habeis debido encontrar la carta detras de ese cua-dro, Rosa... ¿No era un buen escon-dite?... Nadie habia descubierto aun el retrato... ¿Cómo pensar que en-contrase alguien la carta oculta detras de él?

Permitidme encender, madre mia. Estoy segura que un poco de luz os haria bien.

No... aun no. Dejad tiempo á que se acumulen allá abajo las ti-nieblas, en aquel rincon del cuar-to... Levantame un poco y dejad-me hablar... así... bajito...

El brazo que tenia alrededor del cuello de Rosa apretó mas mientras que esta ayudaba á su madre á sen-tarse sobre el lecho. La pálida cla-ridad que dejaba pasar la ventana caia deleno sobre el rostro de la enferma y se reflejaba en sus apa-gados ojos.

donar la casa... Quiso, es verdad, sacarla de la cámara de los Mirtos... pero solo para ocultarla en otra par-te... Nunca he pensado en llevár-mela de la casa... Nunca he querido faltar á mi juramento.

Va á anochecer, madre mia... Permitidme que me levante para encender las bujías.

La mano de Sara subió lentamen-te hasta el cuello de su hija y se abrazó á ella mas estrechamente que nunca.

Yo no juré nunca entregar la carta, decia. En ocultarla no habia ningun crimen... ¿Vos la habeis en-contrado, Rosa, detras de un retra-to?... Un retrato que se decia ser el del fantasma de Porthgenna... Nadie sabe la fecha... ni como ha lle-gado á la casa... Mi ama le tenia horror porque aquel rostro tenia con el suyo una extraña analogia... Me dijo un dia, poco despues de mi llegada á Porthgenna, que lo sacara fuera de la casa y que lo destru-

saros y jugar con vos como encon-traba yo. Pero esta ama de que os hablo (Dios la haya bendecido y pro-tegido por esto) era, sin embargo, mi amiga y mi cómplice... Muchas veces, cuando mi ama me creia en mi cuarto trabajando, estaba yo al lado de vuestra cuna haciéndoos caricias, y nunca cuando os pedí un beso os opusisteis á colocar sobre los mios vuestros labios.

Rosa inclinó dulcemente la ca-beza colocándola así en la almohada al lado de la de su madre.

Veamos, madre mia, la dijo, pensad menos en el pasado y mas en el porvenir. Pensad en el tiempo en que mi hijo os devolverá todos esos lejanos recuerdos despojados de su amargura... en el tiempo en que le enseñareis á posar sus labios sobre los vuestros como en otro tiempo posaba yo los mios.

Trataré de ello, Rosa... pero pensad que durante muchos, mu-chisimos años, mis únicos pensa-

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA Madrid 25 de Julio de 1871.

Mi querido amigo: Como es natural, anoche no se hablaba en los círculos políticos mas que del nuevo gabinete. De casi todos los labios salían las frases mas halagüeñas á favor de los Ministros, y para reducir las indicaciones las que oímos, aunque las expresamos muy brevemente. Un demócrata: «Ya están los nuestros en el poder: nosotros les apoyamos sinceramente, puesto que estamos que se sobrepongan á todos los derechos individuales; que en Cuba se paralicen las disposiciones restrictivas, con lo cual terminará la insurrección por sí misma, como terminó la Internacional en Madrid, con cinco artículos de el Imparcial: ahora que se va á engrosar el partido democrático; les ayudaremos á los Ministros á remover la magistratura: etc., etc.» Un unionista: «Ya llegó la hora de que el partido progresista gobierne solo; nadie tiene derecho á censurarlo antes de que pise; desde 1843 el partido progresista ha estado bajo la tutela de algún otro, hoy están solos; apoyarlos pues y no crear obstáculos.» Un moderado: Es preciso apoyar al ministerio progresista; ya no hay obstáculos tradicionales y tienen derecho á demostrar una vez al país que son hombres de gobierno.» Los republicanos y carlistas, si quiera sea por perjudicar al gobierno actual, manifestarán su adhesión, puesto que como partido nuevo no pueden decir desde el primer momento que merecen censura sus actos. También se hablaba de las personas que le componen, y sobre este punto también debemos hacer varias aunque ligeras indicaciones: Ruiz Zorrilla, progresista antiguo, constante, ambicioso de gloria civil, por lo cual desea siempre llegar á la cúspide; tiene carácter enérgico y facultades para sustituir en la jefatura del partido al desgraciado conde de Reus; partidario acérrimo de la moralidad en los gobiernos y concededor de los males que rodean á la sociedad española. Córdoba; arco iris en política, que al llegar al ocaño de su vida es casi republicano, no se sabe si ten-

drá muchas simpatías en el ejército, porque esto se ha renovado bastante desde la época en que fué otra vez Ministro de la Guerra. Montero Rios, hombre de intencion, nacido y educado en la escuela de Ruiz Zorrilla; inteligente, instruido y progresista tambien puro; la magistratura y el clero sentirán de nuevo los efectos de su política. Ruiz Gomez; hombre honrado, formal, enérgico, de ideas reaccionarias en Hacienda, las cuales no pueden menos de estar en abierta oposicion con el radicalismo del resto del gabinete. No le falta valer civil y acaso emprenda, si le dejan, algunas grandes reformas en Hacienda. Madrazo es persona muy instruida, científico mas que político, pesará indudablemente su opinion en el ánimo de los demás; para Ministro de Fomento no podía haberse hecho mejor eleccion. Mosquera, muy querido en Galicia por sus cualidades, y que debe haber hecho estudios acerca de Ultramar, cuando Zorrilla lo ha puesto para terminar la insurrección. En nuestras provincias ultramarinas deben esperar mucho de él, puesto que no le conocen. Beranger ya es conocido en todo el país; no se le puede negar su patriotismo, pues como tiene la creencia de ser útil á su país desde el Ministerio de Marina, lamentaba el dejar de serlo.

Toda la prensa trata con benevolencia al nuevo gabinete; si bien se descubre en los periódicos progresistas alguna animosidad contra los demócratas. En la tertulia progresista se produjo anoche un conflicto debido á la conducta observada ya por varios de los socios con respecto á la separacion de las fracciones democrática y progresista.

El Corresponsal.

CONGRESO.

Sesion del 25.

La sesion se abrió á las dos y media. En las tribunas habia bastante concurrencia. El duque de la Torre ocupó su asiento de diputado en los bancos del centro, siendo saludado afectuosamente por varios señores del partido progresista. El Sr. Figueras habló contra el acta de la sesion anterior, porque, en su

concepto, no era la expresion fiel de lo ocurrido en dicha sesion.

El Sr. Sagasta entró en el salon y fué á dar la mano al duque de la Torre, sentándose á su lado.

El Sr. Martin Herrera explicó lo ocurrido en las sesion anterior, que presidió, asegurando que cuanto hizo fué cumpliendo con el reglamento.

El Sr. Moreno Rodriguez explicó el espíritu de la proposicion que presentó el Sr. Sanchez Ruano en la sesion última, y fué aprobada el acta.

Leyéronse los decretos admitiendo la dimision al gabinete del duque de la Torre, y nombrando el que preside el Sr. Ruiz Zorrilla.

El consejo de ministros entró en el salon y fué á saludar al señor presidente de la cámara, ocupando luego el banco azul.

Los Sres. Córdoba y Beranger vestían sus respectivos uniformes; los demás ministros, de rigurosa etiqueta.

El Sr. presidente del Consejo dirigió la palabra al Congreso, declarando que el gobierno por él formado estaba compuesto de hombres que militaban en las filas del antiguo partido progresista, y que representaban los principios de la revolucion de setiembre en sentido radical.

Dijo que el anterior ministerio desapareció por el dualismo de sus tendencias, y que sobre la crisis nada queria decir, porque de esto se encargaria el señor duque de la Torre.

Declaró que al recibir el encargo de formar gabinete, consultó á los Sres. Rivero y Martos, los que se anticiparon á decirle que el ministerio debía de ser progresista solamente.

Habló despues del Sr. Sagasta, encañeciendo sus virtudes y su consecuencia, su patriotismo y su abnegacion, lamentando que no estuviera á su lado en el ministerio, pero teniendo la seguridad de que en él está para defender la libertad.

Dijo que el gobierno procuraria sostener las relaciones mas estrechas con Portugal, lo mismo que con las demás potencias y muy especialmente con las repúblicas de América.

El ejército y la armada eran dignos del aprecio por su amor á la revolucion, y con uno y otra contaba el gobierno para defender la patria y la libertad.

Respecto á fomento, creia que debía desaparecer ó fundamentar en él la Hacienda del porvenir.

En cuanto á la cuestion de ultramar declaró que todo lo que allí dice el ejército, todo lo que allí dicen los volunta-

rios, eso dice el gobierno. (Aplausos). Mientras allí quede uno que grite «¡muera España!» no habrá en España mas que patriotismo y abnegacion para ir á vencer á sus enemigos. Y en cuanto á las reformas el gobierno aceptaba lo que la cámara votó no hace muchos dias, si bien habia de añadir que vendrian á la cámara los presupuestos de ultramar.

El ministerio de Gracia y Justicia habria de completar la legislación y establecer la inamovilidad judicial, así como establecer el jurado.

Sobre otra cuestion de ese ministerio, la del clero, debía decir que no queria estar en oposicion con él ni mal con la corte romana; antes bien, procuraria armonizar la Iglesia y el Estado, pero respetando las conquistas de la revolucion traducidas en leyes, y castigando el presupuesto del clero, al par que secularizando los cementerios.

En cuanto á la cuestion de Hacienda declaraba que se llegaria á la nivelacion de presupuestos, sean las que sean las cargas y los sacrificios que hayan de hacerse, y por más que deban tocarse derechos adquiridos.

En este punto se suspendió la sesion por algunos minutos, porque pidió descansar el Sr. Ruiz Zorrilla.

De la Correspondencia de España del 25 copiamos las noticias y partes siguientes:

A la hora de cerrarse esta edicion no podemos dar cuenta de la sesion del Senado, que ha empezado muy tarde por haber tenido que asistir antes el gobierno á la sesion del Congreso, que se ha prolongado más de lo que se creia.

Hoy se han leído á las Cortes y mañana aparecerán en la Gaceta los decretos de admision de dimisiones de ministros y nombramiento de los nuevos.

El nuevo ministro de Hacienda, señor Ruiz Gomez, ha dirigido una circular á los jefes económicos sobre Hacienda, encañeciendoles la actividad en los pagos á todas las clases.

El ministro de la Guerra se ha dirigido hoy por telégrafo á las autoridades militares de provincias.

El rey saldrá para la Granja del jueves al viernes próximo.

Con la entrada en el ministerio de los Sres. Córdoba y Madrazo, quedan en el Senado dos vicepresidencias vacantes.

En la asamblea francesa ha sido presentada una proposicion de ley suprimiendo la guardia nacional. Esta proposicion no la aprueba el Sr. Thiers, que quiere que se deje el asunto para cuando se trate de la reorganizacion del ejército.

Hay actualmente en Paris muchos agentes de Alsacia y Lorena para consultar lo que debe hacerse respecto á las elecciones que el gobierno de Prusia ha mandado verificar. Probablemente se adoptará la abstencion.

El duque de la Torre ha obtenido seis meses de licencia para viajar por España y el extranjero.

El Lebate añade que saldrá esta tarde el general Serrano para la Granja, despues de la sesion de las Cortes.

Se esperan las dimisiones de los diplomáticos Sres. Mazon, Rascon y Rancés.

Dice el Eco de España: «El Sr. Malcampo se muestra tan lastimado por la conducta con él observada por sus antiguos correligionarios, que parece se ha negado á aceptar las satisfacciones y plácemes que, despues de haber fracasado el ministerio de que habia de formar parte, le enviaba la tertulia progresista.»

Paris 24, (12 y 40 tarde).—Asegúrase que el Sr. Julio Favre quiere dimitir el cargo de ministro de relaciones exteriores á consecuencia de la votacion del sábado, enviándole la esposicion de los obispos.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 á las 7 de la tarde.

El gobierno ha dispuesto mandar tropas para reforzar el ejército de la isla de Cuba.

Mañana marchará el rey á la Granja, de donde volverá el sábado para presidir el Consejo de Ministros.

Se van á conceder facultades económicas á los gobernadores de provincia.

Siguen presentándose dimisiones.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION GOBIERNO.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado, 26,40. Deuda del personal, 00,00. Bonos 76,75. Acciones del Banco de España, 163,75.

Córdoba.

Trigo, de 38 á 41. Cebada, de 18 á 20. Escaña, á 17. Garbanzos, de 00 00. Alherjones, á 36. Habas de 26 á 30. Carne de vaca á 36 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 42. Idem en la ciudad, á 49. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 á 59. Cebada de 21 á 22. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 39 á 40 y 41.

Granada.

Trigo de 50 á 53. Cebada de 27 á 28. Habas de 46 á 48.

Málaga.

Trigo de 58 á 68. Cebada de 24 á 27. Habas de 48 á 62. Aceite de 42 á 44.

Jerez.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Jaen.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 51 á 54.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 11 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 mi-

nutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á

las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 5 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 10 y 35 minutos de la mañana.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 80 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 30 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 51 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almerchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruajes será á las once y media de la noche.

Las administraciones, á cargo de los señores Viguera Hermanos, se hallan establecidas calle del Ayuntamiento 12 y Ambrosio de Morales, frente al café Suizo.

Precios de asientos. Berlina, 40 rs.—Interior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almáden.—Ildefonso Riva José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina y Antonio Aguilera Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraanca.—Juan Misas y Torres.

Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adaméz.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico. Un sello de 40 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 por milésimas de escudo cada 40 gramos.

ENCUENABRA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres).

CURA radicalmente las malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrícos, calambres, espasmos, inflamacion del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor que requiriese sensibiles puzadas nerviosas por todo el cuerpo; digerir el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insupportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la murmuracion de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, Benedito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,084. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—[Leído sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 48 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Conparat, cura.—Núm. 44,866.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de renmatismo agudo, á insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,248. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris de tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1874, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud. BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 4, Madrid. Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de 12 libras, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras, 40 rs.; 4 libras, 47 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

¡Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito eminentemente nutritivo, asimilable y fortificante los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido preparando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.— VICENTE MOYANO.

Núm. 42,519. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.— FERRIN DE LA HUOLLES, vice-consultado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 26 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean á cuartos la libra. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Topolado Perez.—Córdoba: Sra. Viuda de Aviles y Cano.—Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compania.—Jaen: Benito de la Higuera.—Málaga: Jorge Hodgson, y Félix de las Heras.—Reina (Málaga): Fusel y Rocio.—San Fernando: Enrique Jimenez.—Sevilla: Benito Díaz, y Estanislao del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y vendedores de Madrid y demás provincias. Depósito en Córdoba, Sra. Viuda de Aviles y Cano, (Farmacia.)

NUOVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y lca de Jose Nogales. ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, laca, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocará á domicilio en todas clases de construcciones, como cielos, cancelas, cubiertas de patios, invernales etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosforicas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro.

Jabon duro primera, verdoso 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esparma, 12 cuartos á 17 cuartos docena. Barra de lana á 30 rs. arroba.

Lienczos. En la calle de Topete, antes Esparteria, núm. 28, casa de D. Rafael Tejera y Bergel, frente al Arco alto, se acaba de recibir un abundante surtido de lienczos para toldos, de lana y canamazo. Se componen toldos, y ponen nuevos á domicilio á precios convencionales.

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Clero, que se compró el año 1856, y cuya venta se aprobó en 1865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el día 6 plazos importe de cada uno 908 rs.; y está arrendada en 2000 rs. Se enajena en 45.000 rs., que es el valor de los 6 plazos y la otras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Mori los núm. 3. 45-14

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las uñas. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Montaña, 51, pal. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

La civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo, por Emilio Castelar. Una leccion que comprende seis pliegos se vende á 3 rs. en la libreria del DIARIO.

La Andaluza.

Esta acreditada fábrica de gaseras de Sevilla con cubo de bronce y todos los aparatos del último sistema, acaba de trasladarse á esta capital, calle del Liceo, número 16, ó sea en la Fama Cordubesa.

Don Antonio Pijuan, á cargo de quien se encuentran estos aparatos y la elaboracion de estas bebidas refrescantes, su laboriosidad é inteligencia ha hecho que desempeñe cargos de importancia en las primeras fábricas de Barcelona y Sevilla, y hoy tiene la satisfaccion de ofrecer á este público, como veis inapelable, las clases y precios siguientes:

Gasosas de limon y naranja.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Decena, Cascos vacios, Agua de soda, Gasosas purgates, Sifones de agua de soda, Idem con jarabe.

NOTA. Además se hacen, á precios convencionales y al gusto del individuo, gasosas de zarzaparrilla, malvasisco, sidra y agráz.

Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, calle del Liceo, núm. 16.

Todas las cajas para los en bases se por cuenta del comprador. En fábrica se despacha por menor á un real botella de refresco y á uno y medio la gasosa purgante.

Venta. La de porcion de mampuesto y sillares de varias dimensiones que se encuentran en el solar en construcion en la esquina del Gran Capitan frente á la plaza de toros. Y tambien la de dicho local; para ver y tratar de una y otra cosa con D. Manuel Ruiz, maestro de obras, plazuela del horno de S. Juan. 6-2

Costurera. Se necesita

una costurera y planchadora para todos los dias del año, que podrá si quiere ir á dormir á su casa. En la calle de S. Hipólito núm. 4, darán razon desde las siete á las nueve de la mañana. 8-2

Nueva subasta de avellanas.

No habiendo tenido efecto por el tipo que estaba señalada la subasta de avellanas en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa, término de Trasierra, que se anunció para el 24 del corriente Julio, se saca á nueva licitacion bajo la base de la proposicion presentada en aquel acto y las demás condiciones que se hallan de manifiesto, verificándose el remate el día 3 de Agosto próximo ó en el día doce de su mañana en las casas del Excmo. Señor marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de D. Gomez, número 2. 6-2

Venta. Se hace de una bonita y cómoda berlina en perfecto estado, de debe suspension: la persona que lo convenga podrá pasar á verla al taller de coches calle de Jesus Maria, y tratar con el maestro de dicho taller de su venta. 6-2

Depósito de sementales de Córdoba.

El día 8 del proximo mes de Agosto á las 10 de su mañana, y en la plazuela del cuartel que ocupa el mismo, se venderán en pública licitacion tres catalos de desecho pertenecientes á dicho depósito. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en su adquisicion. Córdoba 24 de Julio de 1874.—El Comandante Gefe, Juan Cescollar y Puyol. 3-2

Perdida. El domingo 23 se ha extraviado un sombrero de paja con plumas azules, desde la huerta de la Portada hasta frente á San Sebastian: la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, calle puerta del Perdon núm. 40, recibirá una gratificacion. 6-2

Arrendamiento. Desde 1. de enero de 1872, se arriendan por cuatro años hasta 31 de diciembre de 1875 los dos lagares juntos ó separadamente, denominados el Rosal y Valderrama, pertenecientes á las Escuelas Pias de esta capital. En todo el presente mes de Julio se oyen proposiciones al efecto: en la secretaria de las mismas podrá verse el pliego de condiciones. 20-11

Arrendamiento de una procura.

Desde el día se arrendará una procura de las del número y Juzgado de esta ciudad de Córdoba. La persona que le acomode podrá pasar á la casa número 11, calle de Prim, donde podrá enterarse del dueño de la misma.

Europa, Italia y el Pontificado.

por Don Antonio Morales y Gomez. Se vende este folleto á 2 rs. en la libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Aviso al público. Isidro

Gonzalez, maestro afilador de toda clase de herramientas finas y bastas, que ha vivido mas de trece años en el Arco alto, calle Esparteria núm. 29, se ha trasladado á la plaza de la Corredera, núm. 45, frente al sol del Mediodia. 30-13

Arrendamientos. Desde

el día se arriendan dos casas, bien sean para lo que están, para tienda ó para vivir: una en la plazuela de San Lorenzo, número 175 y la otra plazuela de San Juan de Letran núm. 42; para tratar de su arriendo, calle de la Cabrera, núm. 4.º en San Miguel. 12-3

A quien convenga. En la calle de las Comedias, calleja de Barrera número 23, se admiten buenos oficiales de zapatero de obra prima. 6-3

Aviso. En la calle Almonas, número 60, se alquila una sala baja, bastante capaz y propia para una tienda. 6-3

Diccionario de los Políticos, ó verdadero sentido de las voces y frases mas usuales entre los mismos, por Don Juan Rico y Amat. Un tomo de mas de 330 paginas, su valor 20 rs. en la libreria de DIARIO.

Biblioteca. Se vende la que poseia el Sr. D. Juan José Agurdo (q. e. p. d.) licenciado en ambos derechos, y Rector que fué de la parroquia de Santa Marina. Puede verse en la plazuela del Conde de Priego, núm. 5. 6-3

Mampuesto y leña. Se vende á precios muy arreglados. Dan razon enfrente al café del Recreo.

Casa. Se arrienda para desde el día la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonaicas, núm. 5.

Arrendamientos.

Desde el día se hace de las casas siguientes: Una calle de la Herreria ó Corredera del Puente, núm. 83, inmediata á la Catedral, con agua de pie, espaciosas habitaciones, cuartos y torre cubierta. Otra calle de la Concepcion núm. 48, cerca del paseo del Gran Capitan. Otra calle de la Candelaria núm. 42, toda empapelada y acristalada, con muchas y cómodas habitaciones. Otra calle de Santa Victoria número 4, con agua de pie. Desde 4.º de Enero de 1872 el cortijo nombrado Culebrilla mediana ó hambro, término de Santa Ella, con 288 fanegas de cabida y casas de pie de bato. Idem el cortijo de Villargallegos alto, término de Santa Ella, de 300 fanegas de cabida. Para tratar con el Procurador D. Manuel Matilla, en Córdoba calle de Mascarones núm. 12. 10-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayates de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Sirvienta.

Se necesita una de buena conducta para asistir á un matrimonio: sin hijos, que sepa planchar y todos los quehaceres de una casa; hay maridadera, Calle de Jesus Maria, núm. 2, darán razon. 15-13

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnifica estanteria y mostrador, en la casa núm. 17, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2, calle de Consolacion, inmediata á las Cinco Calles, pintada y acristalada. En la calle del general Serrano núm. 41, vive su dueño. 6-6

Venta. Se hace de la Alameda del cortijo del Galapagar bajo, cuyas proposiciones de compra se oiran en la casa núm. 49 calle del Osario. 10-6

Almoneda. En la calle de San Fernando, núm. 93, se hace de varios muebles, á todas horas del día. 6-6

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden en el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, al sitio de la Dehesilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y una centiáreas, equivalentes á tres celemines de tierra con diez y siete olivos; linda con D. Francisco Solano liequena y D. Ramon Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Monjes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes á 42 áreas y nueve centiáreas, con cuarenta y ocho olivos; linda con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Luis Beltran de Lis, y con D. José Maria Narraño.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes á veinte y tres áreas, sesenta centiáreas, con veinte y ocho olivos y un planton que ya produce; linda con D. Tomás de Alvear, Doña Maria de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes á sesenta y seis áreas y cincuenta y tres centiáreas, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa de Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba, calle de Prim, núm. 41. 10-5

Venta. La del fruto pendiente de la viña de la hacienda del Maestrescuela. Para tratar, calle Puerta del Osario, número 30. 6-6

Pérdida. De una segunda falda desde la calle D. Rodrigo á la puerta Nueva; la persona que se la haya encontrado la presentará en la platería de D. José Crespo, cuesta Lujan, y se le gratificará. 6-5

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la hacienda llamada el Caballero. Para tratar con su dueño, calle Marmol de Bañuelos, núm. 4. 15-15

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calleja de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Arrendamiento Paradesde Navidad próxima se arrienda un solar en la calle del Gran Capitan, de 4000 varas cuadradas, con cuartos, pajar y cuatro habitaciones. Para ver y tratar darán razon en la calle de S. Hipólito núm. 4, desde las 8 á las siete de la tarde.

Arrendamiento de tierras y pastos.

Desde 4.º de Enero de 1872 se arriendan dos hojas del cortijo del Fontanar, término de Santa Ella, nombrada la primera Valdecabas, con 227 fanegas de tierra á por mayor, y la segunda denominada Catalineta, con 401 fanegas y 3 celemines. Desde la misma fecha se arrienda la haza denominada de los Píares, situada en dicho cortijo, la cual se compone de 9 fanegas y 8 celemines de tierra. Desde el día se venden los pastos de las dos hojas expresadas, pudiendo aprovecharse hasta fin de Diciembre próximo. Dichas fincas pertenecen á la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Solar, y se admiten proposiciones por su administrador, en Córdoba, calle de la Encarnacion núm. 47. 6-1

Dentista. Ha llegado á esta capital de paso para Málaga, donde ha sido llamado para practicar una arriesgada operacion, el distinguido Cirujano Dentista Sr. Trivino, establecido en Madrid, donde por su notab. habilidad en su profesion ha logrado adquirir una fama europea. De regreso de dicha poblacion permanecerá en esta algunos dias, avisando oportunamente su llegada. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa-tienda plazuela de la Juderia núm. 16, con sus correspondientes armarios; el que desee su adquisicion podrá tratar con su dueño que vive plazuela del Indiano núm. 1. 6-1

Realizacion de muebles de todas clases, de caoba y álamo blanco.

Al separarse D. José Juliá Botella de su hijo D. Rafael, dueño del establecimiento situado en la calle de Letrados, y recogido el importe de su capital en efectos propios del mismo establecimiento, con el fin de retirarse y realizarlo, ha abierto un depósito en la calle de Armas núm. 49, ofreciendo una baja considerable á todos los que quieran interesarse en la adquisicion de algunos de estos objetos. 6-1